

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta del inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este municipio, y en aplicación de los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de Expedientes de Baja de Oficio

Expediente	Titular	D.N.I./NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
13	Jorge López Merchán	49004528S	18/01/1985
14	Ioan Irimescu	X9745161S	14/05/1975
15	Adriana Colcer	X6764042H	28/02/1981
17	Mario Martín del Rio	02233416R	17/02/1969
18	Beatriz Carmona Adrián	02301692J	19/07/1988
19	María Fe Adrián Sánchez	02207947Q	13/04/1964
20	Rocío Carmona Adrián	02598873B	16/01/1998

Ugena 2 de mayo de 2013.-El Alcalde, Martín Pérez Núñez.

N.º I. - 4438